

SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
PLENO DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1970

En San Quirico de Ganasa, a veintiseis de Noviembre de mil novecientos setenta, siendo las veinte horas, y previa la oportuna convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento en sesion extraordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Darío Fajula los señores Concejales, D. Gricho Cruz Casas, D. Francisco Viri Tabres, D. José Alique Vilanova, D. Juan Angel Vergés, D. Ramon Pardo Garcia, D. Antonio Lloquant Vidal, D. José Pastor Albalat y D. Antoni Beneguera Rosell, al objeto de discutir y en su caso aprobar el Proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario formulado para el ejercicio de 1971, elevado a esta Corporación Municipal por el Sr. Presidente de la misma en la forma prevista en los artículos 680 de la Ley de Régimen Local y 186 y 187 del Reglamento de Haciendas Locales y Base de ejecución del mismo.

Discutidos detenidamente dicho Proyecto de Presupuesto y Bases de ejecución y encontrándose en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, así como con los recursos de la localidad que se establecen para atender aquellos, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobación plena sin ninguna variación quedando en consecuencia fijado el Presupuesto municipal Ordinario en la siguiente forma:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1º	- Personal activo	1.245.967
" 2º	- Material y diversos	1.648.400
" 3º	- Clases Pasivas	
" 4º	- Deuda	1.386.
" 5º	- Subvenciones y participaciones en ingreso	213.680
" 6º	- Extraordinarios y de capital	632.000.-
" 7º	- Reintegrables indeterminados e imprevistos	59.167
	Total gastos ...	3.800.600.-

ESTADO DE INGRESOS.



Capítulo	1°	Impuestos directos	716.000.-
"	2°	Impuestos indirectos	180.000
"	3°	Gasas y otros ingresos	1.796.048
"	4°	Subvenciones y participaciones en ingreso	1071.136
"	5°	Ingresos patrimoniales	34.023
"	6°	Extraordinarios y de capital	- - -
"	7°	Eventuales e imperistos.	3.393.
Total de Ingreso			3.800.600

Resultando por consiguiente revelado dicho presupuesto y por tanto sin déficit inicial.

A continuación el Sr. Presidente declaró aprobado validamente el Presupuesto en la forma descrita y Bases de ejecución que se ocuparán, y por ser diez el número legal de los miembros de la Corporación haberse obtenido la mayoría absoluta de dicho número y alcanzando por lo tanto, el "Anorum" establecido por la ley.

Después se acordó que el presupuesto de referencia se exponga al público y que se remite copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la Provincia a los efectos de aprobación definitiva, levantándose seguidamente la sesión siendo la hora de las veintidos y promulgo esta acta los señores concurrentes, conmigo el Secretario, que de todo ello certifico.



José Ferrer *[Signature]* Antonio Leonor *[Signature]*

José Quijé *[Signature]* *[Signature]*